Responsable español	Referencia	Centro español							
Universidad Autónoma de Barcelona									
Casabo Gispert, Jaime. Vilches Manterola, Lorenzo.	HA 1997-0134 HA 1997-0135	Departamento de Química. Departamento de Periodismo.							
viicnes manteroia, Lorenzo. HA 1997-0135 Departamento de Periodismo.									
	Universid	lad Complutense de Madrid							
Vega Cernuda, Miguel Ángel.	HA 1997-0106	Instituto de Lenguas Modernas y Traductores.							
	Universidad de Extremadura								
Fajardo Caldera, Miguel Ángel.	HA 1997-0079	Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas.							
Universidad de Granada									
Gómez Puignaire, María Teresa.	HA 1997-0091	Departamento de Mineralogía y Petrología.							
	Univ	versidad de Salamanca							
García Laborda, José María.	HP 1997-0041	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.							
	τ	Iniversidad de Vigo							
Sánchez Sánchez, Enrique.	HA 1997-0120	Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.							
	Universidad del País	s Vasco/Euskal Herrico Unibertsitatea							
Rodríguez Arrondo, José Luis.	HA 1997-0099	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.							
Universidad Politécnica de Madrid									
Barrientos Cruz, Antonio.	HA 1997-0023	Departamento de Automática, Ingeniería Electrónica, Informática Industrial.							
Ramis Abril, Rafael.	HA 1997-0006	Departamento de Física Aplicada a la Ingeniería Aeronáutica.							
Universidad San Pablo-CEU									
Beltrán Sánchez, Emilio.	HA 1997-0067	Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Administración.							

1366

RESOLUCIÓN de 31 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se conceden subvenciones para la realización de Acciones Especiales y Acciones de Política Científica en el marco del Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 11 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y Desarrollo de 31 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), modificada por la de 2 de diciembre de 1997 en cuanto a la financiación de las subvenciones que también puede hacerse por el crédito 18.08.542A.780, se convocaba la concesión de ayudas o subvenciones a proyectos de investigación y otras acciones con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.

De conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de la Resolución mencionada, la Comisión de Selección ha realizado la segunda parte del proceso de evaluación y selección.

Dicha Comisión, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y a la vista de los informes de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, ha acordado elevar al Director general de Enseñanza Superior la propuesta de financiación de las subvenciones que figuran en el anexo I, así como la propuesta de denegación de las que figuran en el anexo II.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la resolución de convocatoria, he acordado:

Primero.—La concesión de las subvenciones, relacionadas en el anexo I por importe total de 94.255.979 pesetas, destinadas a financiar las acciones especiales y acciones de política científicia que igualmente se reseñan.

La cuantía de las subvenciones se abonará, con cargo al crédito 18.08.780 de Programa 542A de los Presupuestos Generales del Estado para 1997, y su importe será librado a los organismos contenidos en el apevo I

Los organismos perceptores de las subvenciones presentarán certificación que acredite que sus importes se han incorporado a su contabilidad, en el plazo de tres meses a contar desde su percibo.

Las subvenciones quedarán afectas a los fines para los que se otorgan. De su correcta utilización responderán los organismos perceptores, dentro de los tres meses siguientes a la terminación de las acciones, de la siguiente forma:

Con certificación que la acredite, los organismos sujetos a fiscalización por el Tribunal de Cuentas.

Con justificantes originales, los no sujetos a esa fiscalización.

Segundo.—La denegación de las subvenciones que se indican en el anexo II.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, que establece el artículo 58.1 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según dispone la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su artículo 57.2.f).

Madrid, 31 de diciembre de 1997.—El Secretario de Estado, Manuel Jesús González González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

ANEXO I

Referencia	Centro	Investigador responsable	Título	Subvención concedida	
		Consejo Superior de Investigacio	ones Científicas		
APC1997-0144	Instituto Nacional del Carbón (INCAR).	Díaz Tascón, Juan Manuel.	Contribución a la preparación de un número especial de la revista «Fullerene Science and Technology» dedi- cado a la investigación sobre Fullerenos en España.	325.000	
APC1997-0145	Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM).	Serna Pereda, Carlos J.	Control de potencia en la producción de óxidos nano- métricos mediante pirólisis.	1.535.704	
APC1997-0153	Instituto de Filología (IFL).	Fierro Bello, María Isabel.	Publicación del libro de la Dra. Delfina Serrano, la obra de procedimientos jurídicos del Cadi Iyad.	1.009.840	
APC1997-0157	Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN).	Ramos Sánchez, María Ángeles.	Edición del volumen 12 de «Fauna Ibérica», titulado «Hemiptera, Sternorrhyncha, Aphididae I».	881.688	
APC1997-0163	Centro de Investigaciones Biológicas (CIB).	Rivas Caballero, Germán.	Equipamiento para el servicio de ultracentrifugación analítica.	n 1.900.000	
APC1997-0168	Instituto de Química Física «Rocasolano» (IQFR).	García Domínguez, José Antonio.	Mantenimiento de series bibliográficas y conservación de números sueltos de revistas de la biblioteca del instituto.	1.800.000	
APC1997-0169	Instituto de Microbiología Bioquímica (IMB).	Tamame González, Mercedes.	Financiación complementaria al PB94-1103.	500.000	
APC1997-0171	Centro de Física Miguel A. Catalán.	Balta Calleja, Francisco José.	Mantenimiento de las colecciones especializadas y de las series monográficas y documentales de la biblioteca del centro.	2.000.000	
APC1997-0174	Vicepresidencia de Investigación Científica y Técnica.	Lora-Tamayo D'Ocón, Emilio.	Colaboración en la gestión de los programas de la Direc- ción General de Enseñanza Superior.	21.368.000	
		Fundación José Ortega y	y Gasset		
APC1997-0137	Instituto Universitario Ortega y Gasset.	Malamud Rikles, Carlos.	Doctorado en América Latina Contemporánea.	2.000.000	
APC1997-0138	Instituto Universitario Ortega y Gasset.	Rubio Llorente, Francisco.	Doctorado en Estudios Europeos.	2.000.000	
	Funda	ción Santa María la Real. Centro d	e Estudios del Románico		
APC1997-0155	Fundación Santa María la Real. Centro Estudios del Románico.	Rodríguez Montañés, José Manuel.	Documentación de los testimonios artísticos de la cultura monástica en las provincias de Burgos, Soria, Segovia, Ávila y Zamora en el marco de la enciclopedia del románico en Castilla y León.	3.000.000	
		Instituto de Astrofísica de	Canarias		
APC1997-0173	Instituto de Astrofísica de Canarias.	Sánchez Martínez, Francisco.	Contribución a la revista de astronomía y astrofísica coordinada por el IAC.	8.169.022	
		Real Academia de Bellas Artes d	e San Fernando		
APC1997-0146	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.	Bonet Correa, Antonio.	Proyecto 2000. Creación del archivo fotográfico de la colección de dibujos del Museo.	3.500.000	
		Real Academia de la Lengua Vasc	a-Euskaltzaindia		
APC1997-0150	Real Academia de la Lengua Vas- ca-Euskaltzaindia.	Sarasola Errazkin, Ibón.	Tomo X del Diccionario General Vasco.	3.000.000	
		Sociedad Española de Estud	ios Clásicos		
APC1997-0149	Sociedad Española de Estudios Clásicos.	Rodríguez Adrados, Francisco.	Publicación número 112 de la revista «Estudios Clásicos».	1.872.000	
		Universidad Autónoma de	Barcelona		
APC1997-0140	Departamento Química.	Font Cierco, Josep.	Organización congreso «XVII IUPAC Symposium on Photochemistry».	1.5000.000	
APC1997-0142	Departamento Biología Celular y Fisiología.	Castellano López, Bernardo.	Edición de la obra: «Understanding Glia».	1.500.000	

				<u> </u>
Referencia	Centro	Investigador responsable	Título	Subvención concedida
		 Universidad Autónoma do	e Madrid	
APC1997-0151	Departamento Psicología Biológica y de la Salud.	Juan Espinosa, Manuel de.	Estabilidad de las diferencias individuales en el pro- cesamiento de la información espacial ante situacio- nes de orientación en grandes espacios.	401.925
APC1997-0152	Departamento Química.	Yáñez Montero, Manuel.	Protección de la red informática del departamento de Química.	2.100.000
APC1997-0154	Departamento Física Teórica.	Eiroa de San Francisco, Carlos.	Renovación del parque informático del Grupo de Astro- física Observacional de la UAM.	4.400.000
APC1997-0156	Departamento Biología.	Fernández López-Sáez, Jorge.	Desarrollo y puesta a punto de una variante de elec- troforesis en microgeles de agarosa de núcleos ais- lados procedentes de células de tejidos sólidos ani- males.	500.000
		Universidad «Carlos	III»	
APC1997-0135		Gutiérrez Calderón, María Isabel.	Prácticas remunerativas en España y USA en empresas	2.500.000
APC1997-0148	Empresa. Escuela Politécnica Superior.	Usaola García, Julio.	de I + D. Sistema de entrenamiento de redes neuronales para la creación de modelos de perturbadores complejos de redes eléctricas en el dominio de la frecuencia.	1.000.000
			redes electricas en el dominio de la frecuencia.	
		Universidad Complutense	de Madrid	
APC1997-0158 APC1997-0159	Departamento Fisiología. Departamento Estudios Árabes e	Colino Matilla, Asunción.	Material fungible (PB93-0463). Impresión del libro «Actas de la Mesa Redonda sobre	565.000 165.000
APC1997-0160	Islámicos. Departamento Derecho Interna-		Poblamiento y Arabización en el Magreb Occidental». Derecho de la Contratación Internacional (publicación	1.000.000
111 01001 0100	cional Público, Derecho Interna- cional Privado.	remandez Nozas, gose euros.	de resultados de proyectos de investigación).	1.000.000
APC1997-0161	Departamento Química Inorgánica I.	Pico Marín, Carlos.	Publicación de «Anales de Química International Edition» de la Real Sociedad Española de Química.	4.000.000
APC1997-0172	Universidad Complutense de Madrid.	Rodríguez García, Ramón.	Publicación de la Obra de don Antonio Jiménez-Landi «Historia de la Institución Libre de Enseñanza».	2.125.000
		Universidad de Gran	ada	
APC1997-0166	Seminario Estudios sobre Paz Conflictos (V. extensión univ.).	Muñoz Muñoz, Francisco Adolfo.	Edición de resultados de proyectos de investiga- ción PB93-1115.1 cosmovisiones de paz en el Medi- terráneo.	316.000
		Universidad de La R	ioja	
APC1997-0141	Universidad de La Rioja.	Espinosa Ruiz, Urbano.	Dotación de bibliografía científica especializada.	4.000.000
		Universidad de Salam	anca	
APC1997-0164	Departamento Filología Clásica e Indoeuropea.	Hoz García-Bellido, María Paz de.	Publicación del libro «Lydische Kulte in Lydien».	646.800
		Universidad de Sevi	illa	
APC1997-0133	Departamento Análisis Matemático.	Durán Guardeño, Antonio José.	Sesión paralela de Álgebra Computacional y publicación de las actas del VIII simposium sobre Polinomios Ortogonales y Aplicaciones	600.000
APC1997-0134	Departamento Fisiología y Biología Animal.	Delgado García, José María.	gonales y Aplicaciones. Ampliación de presupuesto del proyecto PB93-1175 (modalidad C).	1.500.000
		Universidad de Vallad	dolid	
APC1997-0136	Universidad de Valladolid.	Álvarez Guisasola, Francisco Javier.	Horizonte 2000. Las universidades hispano-americanas- filipinas.	6.000.000
	Un	iversidad del País Vasco-Euskal He	erriko Unibertsitatea	
APC1997-0165	Departamento Filología Vasca.	Artiagoitia Beaskoetxea, Xavier.	Elaboración del libro «Hatsarre eta Parametroetatik Euskal Gramatikara» (De los Principios y Parámetros a la Gramática Vasca).	575.000
	1	1	-	•

Referencia	Centro	Investigador responsable		Título					
		Universidad Pompeu l	 Tabra						
APC1996-0087	Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives.	Fontana Lázaro, Josep.	sición y catalogación del fondo de archivo y bibliode la familia Torello.	4.000.000					
	ANEXO II								
Referencia	Centro Investigador responsable Título								
	I	Instituto de Estudios Ca	talanes	s s					
APC1997-0167	APC1997-0167 Centro de Investigación Matemática. Gorgorio Sola, Nuria. Trimestre intensivo en Educación Matemática: TIEM'98.								
		Instituto Labayru/Labayru	Ikaste	gia					
APC1997-0147 Departamento Etnografía, Historia, Manterola Aldekoa, Ander. Document. y Fondo Fotogr.			Atlas Etnográfico de Vasconia: La Casa.						

Universidad Autónoma de Barcelona

APC1997-0170 | Departamento Matemáticas.

Nart Viñals, Enric.

Actualización del parque informático del Departamento.

Universidad Complutense de Madrid

APC1997-0162	Departamento Ciencia Política y de la	Pizarro Ponc	e de la	Torre,	Narciso.	Introducción	del	«Network	Analysis»	en l	la	Universidad
	Administración.					Española.						

BANCO DE ESPAÑA

1367

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 1998, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 21 de enero de 1998, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

	Cambios					
Divisas	Comprador	Vendedor				
1 dólar USA	155,036	155,346				
1 ECU	167,144	167,478				
1 marco alemán	84,640	84,810				
1 franco francés	25,271	25,321				
1 libra esterlina	252,058	252,562				
100 liras italianas	8,610	8,628				
100 francos belgas y luxemburgueses	410,310	411,132				
1 florín holandés	75,111	75,261				
1 corona danesa	22,216	22,260				
1 libra irlandesa	213,144	213,570				
100 escudos portugueses	82,765	82,931				
100 dracmas griegas	53,707	53,815				
1 dólar canadiense	107,589	107,805				
1 franco suizo	103,842	104,050				
100 yenes japoneses	121,520	121,764				
1 corona sueca	19,231	19,269				
1 corona noruega	20,516	20,558				
1 marco finlandés	27,980	28,036				
1 chelín austríaco	12,030	12,054				
1 dólar australiano	103,254	103,460				
1 dólar neozelandés	90,603	90,785				

Madrid, 21 de enero de 1998.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

1368

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1997, de la Universidad de Girona, de concesión de siete becas UdG de Doctorado.

De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de las becas UdG de Doctorado, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Girona de 25 de septiembre de 1997. Una vez aprobadas por la Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 1997, vistas las propuestas de la Comisión de Selección correspondiente.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.163, de 2 de febrero), he resuelto:

Artículo 1.

Otorgar las becas UdG de Doctorado convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre), a las personas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de las becas UdG de Doctorado, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Girona de 25 de septiembre de 1997, los candidatos seleccionados para cada programa de Doctorado tendrán un plazo de siete días a partir del día de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución para adscribirse a una de las líneas de investigación o proyectos vinculados al programa de Doctorado al cual han optado y presentar un plan de trabajo, avalado por el Director de tesis, que también será Director de la beca. Una vez se hayan adscrito se procederá a la entrega de la credencial de becario UdG de Doctorado.

Artículo 3.

El período de disfrute de la beca UdG de Doctorado comenzará a partir de la data de expedición de la correspondiente credencial hasta el 31 de diciembre de 1998.